

EDICTO

Yo, Laura Olmo Blázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Muros (A Coruña).

HAGO SABER

Y así se le hace saber:

I.- Que se está tramitando, ante mí, acta para la concordancia entre la realidad física y el catastro de la finca, sito en el termino municipal de Muros (A Coruña)

DESCRIPCIÓN CATASTRAL ACTUAL:

URBANA.- VIVIENDA situada en el lugar de Boavista, número 13, parroquia de San Juan de Serres, municipio de Muros. Consta de planta baja con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados (132 m²), planta primera con una superficie de ciento cuarenta y un metros cuadrados (141 m²), destinada ambas a vivienda, planta bajo cubierta, destinada a almacén de la superficie de sesenta y siete metros cuadrados (67 m²) y semisótano, destinada a almacén de la superficie de doscientos metros cuadrados (200 m²). Todo ello determina una superficie total construida de quinientos cuarenta metros cuadrados (540 m²), sobre una parcela con una superficie gráfica de ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados (874 m²). Linda todo: al Norte, con carretera; y al Sur, Este, y Oeste, con Arturo Romaní García.

REFERENCIA CATASTRAL: La referida finca tiene la referencia catastral **5472909MH9356S0001GW**.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA CON ARREGLO AL INFORME TÉCNICO Y RESPECTO DE LA CUAL SE SOLICITA LA RÉCTIFICACIÓN CATATRAL:

URBANA.- VIVIENDA situada en el lugar de Boavista, número 13, parroquia de San Juan de Serres, municipio de Muros. Consta de planta baja con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados (132 m²), planta primera con una superficie de ciento cuarenta y un metros cuadrados (141 m²), destinada ambas a vivienda, planta bajo cubierta, destinada a almacén de la superficie de sesenta y siete metros cuadrados (67 m²) y semisótano, destinada a almacén de la superficie de doscientos metros cuadrados (200 m²). Todo ello determina una superficie total construida de quinientos cuarenta metros cuadrados (540 m²), sobre una parcela con una superficie gráfica de novecientos diecinueve metros cuadrados (919 m²). Linda todo: al Norte, con carretera; y al Sur, Este, hoy camino y Oeste, con Arturo Romaní García hoy, Horacio González García y otros.

CVS de la finca con resultado positivo **QS401HJV80Q3PTRA**.

II.- El promotor y requirente del acta es:

DON HORACIO GONZÁLEZ GARCÍA, nacido el día cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, viudo, jubilado, vecino de Muros (A Coruña), con domicilio en el lugar de Buenavista, número 13, parroquia de San Juan de Serres (15.250); provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita***.432-Q.

Haciéndolo en nombre y representación también de los siguientes requirentes:

DOÑA ESTHER GONZÁLEZ SANTIAGO, de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, vecina de Sonceboz en Cantón de Berna (Suiza), con domicilio en Rue du Collège, 1, 2605 ; con pasaporte número ***285.

DOÑA SILVIA GONZÁLEZ SANTIAGO, de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en Sonceboz en Cantón de Berna (Suiza), con domicilio en Chemin des Champs, 9, 2605; con pasaporte número ***348.

DOÑA CRISTEL GONZÁLEZ SANTIAGO, de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en Corgémont, en Cantón de Berna (SUIZA), con domicilio en Grand Rue, 39, 2606, con pasaporte número *****607**.

III.- De conformidad con el artículo 18.2 de la Ley del Catastro Inmobiliario, inician el procedimiento de alteración catastral sobre la finca reseñada en el expositivo I en la forma señalada en el mismo, teniendo derecho los afectados catastrales en el CVS indicado de la finca a comparecer en la notaría, especialmente **DON ARTURO ROMANI GARCIA** para examinar el acta, formular oposición en el plazo de 20 días hábiles.

En Muros, a trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

